

2023 “Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria”



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 10 de agosto del 2023.-

DECLARACIÓN N° 012/2023:

VISTO, la solicitud del instructor Fernando Nahuel Flores, para declarar de Interés Municipal el Evento Deportivo de Combate de Artes Marciales Mixtas denominado MFM “Misiones Fighter Master”, que se llevará a cabo el día 26 de agosto del corriente año en el Polideportivo Municipal de la localidad de Capióvi;

CONSIDERANDO, QUE: en este evento participarán luchadores de renombre tanto a nivel local, provincial, nacional e internacional.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR, de Interés Municipal el Evento Deportivo de Combate de Artes Marciales Mixtas denominado MFM “Misiones Fighter Master”, que se llevará a cabo el día 26 de agosto del corriente año en el Polideportivo Municipal de la localidad de Capióvi.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**.-

Maria Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi

Oscar Miria VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi